

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

DISTRIMAXI S.A.

Informe del Comisario

Loja, 15 de marzo del 2014

A la Junta General de Accionistas y Directorio de **DISTRIMAXI S.A.**

1. En mi calidad de Comisario Principal de DISTRIMAXI S.A. y de acuerdo al numeral cuarto del Artículo Nro. 279 de la Ley de Compañías, informo que he revisado el balance general adjunto de DISTRIMAXI S.A al 31 de diciembre del 2013, el estado de resultados por el periodo del 01 de enero 2013 al 31 de diciembre del 2013, expresado en Dólares, que han sido preparados por la Administración de la Compañía.
2. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión realizada, además del cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y recomendaciones del Directorio.
3. La revisión se efectuó de manera que pueda obtenerse una certeza de que, los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, se evaluó el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Considero que la revisión realizada proporciona una base suficiente para mi opinión.
4. En mi opinión, con base a la revisión, los estados financieros adjuntos y sus notas, expresados en Dólares, reflejan la situación financiera de DISTRIMAXI S.A, al 31 de diciembre del 2013, y los resultados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que me permito someter a la consideración de la Junta General de Accionistas su aprobación.



Dr. Marcos Darío Negrete Proaño
Comisario
C.I. 1707257554

DISTRIMAXI S.A.	
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
AL 31-12-2013	
ACTIVOS	60.214
ACTIVO CORRIENTE	19.085
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	521
Bancos	521
ACTIVOS FINANCIEROS	6.085
CLIENTES LOCALES	6.085
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANICIPADO	500
ANTICIPO DE DINERO	500
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	11.979
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	11.933
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IR)	46
ACTIVOS NO CORRIENTES	41.129
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	41.129
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	96.475
DEPRECIACION ACUMULADA	-55.346
PASIVOS	20.943
PASIVO CORRIENTE	20.943
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	20.943
PATRIMONIO	39.272
CAPITAL	800
RESERVAS	124.552
PERDIDAS AÑOS ANTERIORES	-15.471
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION NIFF	-54.578
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-16.032
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	60.214

DISTRIMAXI	
ESTADO DE RESULTADOS	
DEL 01-01-2013 AL 31-12-2013	
GASTOS DE VENTA, ADMINISTRACION Y FINANCIERO	16.032
GASTOS DE VENTA	15.512
MATRICULAS	422
DEPRECIACION VEHICULOS	15.090
GASTOS DE ADMINISTRACION	471
PUBLICIDAD EN LA PRENSA	31
IMPUESTOS	55
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	385
OTROS GASTOS	49
MULTAS	49
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	16.032

NOTAS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En la revisión efectuada a las transacciones realizadas y en base al alcance de la misma, así como a los actos administrativos y financieros, estas se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, además que los libros de actas de las juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas, y libro de actas de Directorio, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias, la correspondencia, los comprobantes, los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescripto en ellas.

2. POLITICAS Y REGISTROS CONTABLES - LEGALES

Los documentos contable-financiero y legal cumplen con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, además de las leyes tributarias y leyes de aplicación general, en relación a su uso, manejo y conservación de la información.

La administración mantiene procedimientos de protección conservación y uso de sus activos adecuado a las labores de la Compañía, dando las seguridades tanto a los Directivos como al personal administrativo y empleados de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO

En la revisión se ha evaluado el Control Interno, el mismo que se lo considera satisfactorio pues cumple con su función de proteger y salvaguardar los activos de la Compañía además de ayudar a generar información financiera confiable.

4. FALTA DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO

Durante el período 2013, se continuó con el trámite solicitado por la Junta General de Accionistas de pedir el cambio de residencia de la Compañía desde Guayaquil hasta Loja con la finalidad de restablecer sus operaciones desde algún cantón de la provincia. pero en vista de que el Servicio de Rentas Internas reportó la imposibilidad de encontrar la ubicación, se procedió a realizar todos los trámites legales para solucionar este inconveniente, problema que persiste hasta la fecha actual, está es la razón de la falta de actividad en el periodo 2013, sin embargo la existencia de la compañía demanda gastos operativos entre los cuales el principal rubro es la depreciación de activos ya que de acuerdo a las Normas Internacionales

de Información Financiera estos no dejan de depreciarse cuando el activo está sin uso, a menos que se utilicen métodos de depreciación en función del uso que no es el caso de DISTRIMAXI S.A. la existencia de estos vehículos demanda adicionalmente la obligación de matricularlos con el gasto consecuente.

5. INDICES FINANCIEROS

Debido a la inactividad de la compañía no es razonable la medición con indicadores financieros por lo cual no se adjuntan los mismos.

6. DECLARACION

Finalmente, declaro que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y al Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de DISTRIMAXI S.A.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento por la apertura y colaboración por parte de la Gerencia General y los departamentos correspondientes, que permitieron acceder a labores como constataciones físicas de inventarios, requerimiento de estados financieros y documentos contables, legales y societarios de la Compañía,